

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2025, siendo las 17 horas, se reúne el Comité de Auditoría de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad") con la presencia del señor director Ignacio Rolando Driollet en la sede social de la calle Tacuarí 1842 Piso 4°, y de los señores directores Alan Whamond y Nelson Damián Pozzoli, quienes se encuentran comunicados a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y garantiza la participación con voz y voto. Se encuentra también presente en la sede social, el señor Pablo San Martín, presidente de la Comisión Fiscalizadora de Cablevisión Holding S.A. Abierto el acto por el señor presidente del Comité de Auditoría y habiendo quórum suficiente, somete a consideración el único punto del orden del día: "Incorporación de un contador certificante suplente de la firma Price Waterhouse & Co (PWC)". En uso de la palabra el señor Driollet manifiesta que tal como es de conocimiento de los señores miembros del Comité de Auditoría, los Accionistas deberán designar en la próxima Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 28 de abril del corriente año, la firma de auditores externos. Por ese motivo, y en cumplimiento de la normativa aplicable, el Directorio propuso la designación de la firma PWC, y en caso de que resulte aprobada por los accionistas la propuesta del Directorio, como contadores certificantes a señores Gustavo Ariel Vidan, Reinaldo Sergio Cravero y Ezequiel Luis Mirazón, titular el primero y suplentes los dos últimos, respectivamente. Continúa diciendo el señor Driollet que con fecha 21 de marzo de 2025, el Comité de Auditoría opinó favorablemente sobre la propuesta del Directorio para la designación como auditor externo de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, a la firma PWC y el desempeño de los señores Gustavo Ariel Vidan, Reinaldo Sergio Cravero y Ezequiel Luis Mirazón, todos pertenecientes a la firma PWC, como contadores certificantes de la Sociedad, titular el primero y suplentes los dos últimos, respectivamente. Toma la palabra el señor Whamond y manifiesta que la firma PWC ha comunicado a la Sociedad que, en caso de que la misma sea designada como Auditor Externo, además de los contadores certificantes antes mencionados, se incorporará como contador certificante suplente el señor Alejandro Javier Rosa. En virtud de ello, el Directorio por unanimidad tomó razón de la incorporación del señor Rosa como contador certificante suplente para el caso que los accionistas aprueben la designación de la firma PWC e informó dicha circunstancia al Comité de Auditoría. El señor Whamond dice, que el señor Alejandro Javier Rosa se ha desempeñado en ejercicios anteriores como contador certificante, demostrando contar con las

habilidades y experiencia necesaria para llevar adelante sus tareas en forma satisfactoria, y tener un adecuado entendimiento del negocio de la Sociedad y la industria a la que pertenece. Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo mencionado, el Comité de Auditoría opina favorablemente sobre la incorporación del señor Alejandro Javier Rosa como contador certificante suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, para el caso que los accionistas aprueben la designación de la firma PWC. Por último, el señor presidente de la Comisión Fiscalizadora manifiesta que han participado a distancia de esta reunión los señores directores Alan Whamond y Nelson Damián Pozzoli, comunicados mediante el sistema de video teleconferencia, y asimismo deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión todo ello en los términos de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Sociedad. En virtud de lo expuesto y no habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 17 y 30 horas.